

Asistencia que brinda el GCBA a los adultos mayores en situación de maltrato

Octubre de 2013



Informe
de resultados **592**

Fe de erratas
Ver página 1

“2013 - Año Internacional de la Estadística”

Asistencia que brinda el GCBA a los adultos mayores en situación de maltrato

El mundo envejece y nosotros con él

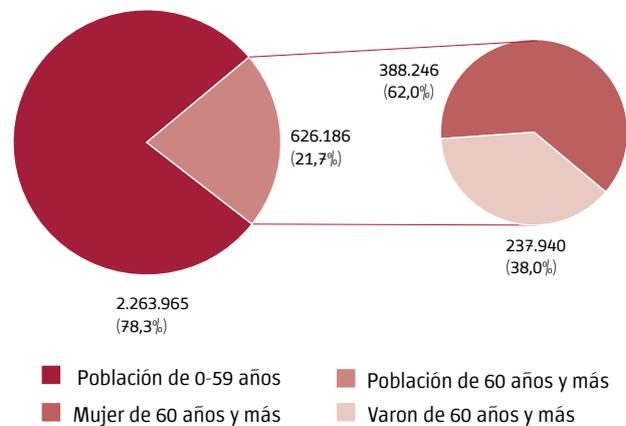
A nivel mundial la proporción de personas mayores aumenta significativamente, fenómeno que se conoce como “envejecimiento de la población”. En la Argentina y específicamente en la Ciudad de Buenos Aires, se repite este fenómeno, donde un 22% de su población superan los 60 años.

Por otra parte, la esperanza de vida se prolonga; se espera que para 2050, en la región latinoamericana, el 80% de las personas que nazcan superen los 60 años y el 42% de ellas los 80¹.

Actualmente, en la Ciudad de Buenos Aires el índice de envejecimiento² es de 100,3% o sea 100 adultos mayores³ por cada niño menor de 15 años.

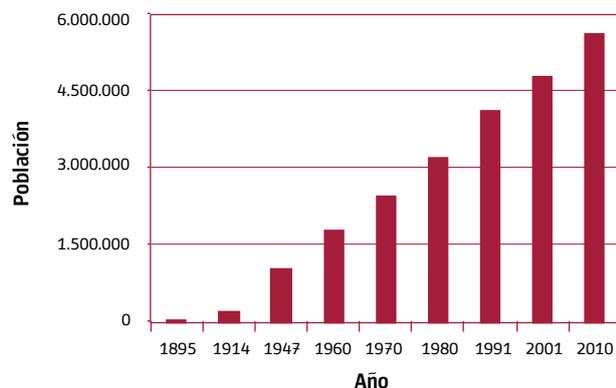
Esta profunda transformación demográfica que a partir del censo del año 1914 se pone de manifiesto, y notoriamente revela una tendencia creciente, no puede ser ignorada a la hora de pensar y formular acciones que ejecuten políticas específicas dirigidas a esta población, identificando y atendiendo las actuales necesidades de los adultos mayores.

Gráfico 1 Población y porcentaje de 0 a 59 años de edad y, población y porcentaje de población de 60 años y más. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010



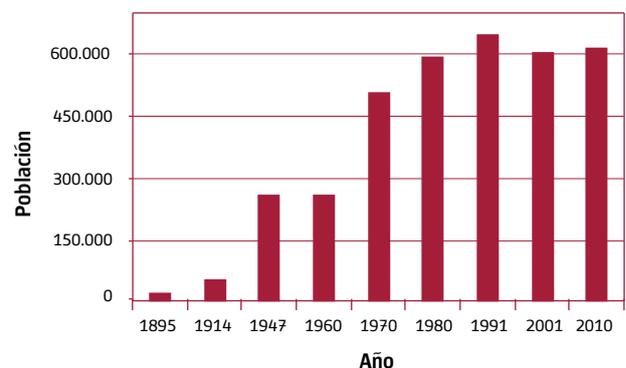
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos censales.

Gráfico 2 Población total de mayores de 60 años en Argentina. Censos Nacionales Años 1895 - 1914 - 1947 - 1960 - 1970 - 1980 - 1991 - 2001 - 2010.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos censales

Gráfico 3 Población total de mayores de 60 años en la Ciudad de Buenos Aires. Censos Nacionales Años 1895 - 1914 - 1947 - 1960 - 1970 - 1980 - 1991 - 2001 - 2010.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos censales

1 Datos del Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
2 Cociente entre el número de personas de 65 años y más y el número de personas menores de 15 años, multiplicado por cien. Anuario Estadístico 2011 Ciudad de Buenos Aires. DGEYC.- CABA. Expresa el número de adultos mayores, por cada 100 niños.
3 Para Argentina según lo establecido en la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Viena 1982) se determinó como adulto mayor a toda persona de 60 años y más de edad.

Fe de erratas

Se cambiaron los gráficos 2 y 3.

Entre los temas que requieren atención, en estos últimos años, la Organización Mundial de la Salud ha puesto mucho énfasis en reconocer como un problema mundial el maltrato o violencia en la vejez. Bajo este enfoque, este informe aborda temas que hacen énfasis en problemáticas de maltrato social y violencia a adultos mayores.

Maltrato de adultos mayores

El maltrato de personas mayores se define como “la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana. Puede ser de varios tipos: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente refleje un acto de negligencia intencional o por omisión”⁴.

TIPOS DE VIOLENCIA O ABUSO

Accesibilidad: No permitir o garantizar el libre acceso a recursos, lugares y/o servicios, atentando contra la autonomía del adulto mayor.

Maltrato institucional/estructural: Es la forma inadecuada o con prejuicio que en algunos ámbitos se trata al adulto mayor asumiendo que la edad anula la capacidad de ejercer sus derechos como personas vulnerando de esta manera el respecto a la dignidad.

Maltrato Psicológico: Intimidación verbal, humillación y la infantilización del adulto mayor. En general ocurre junto a otras formas de abuso.

Maltrato Físico: Es el uso de fuerzas físicas no accidentales. Se pueden apreciar por la existencia de heridas, golpes, bofetones, etc.

Financiero: Es la forma inapropiada o ilegal de usar el dinero, propiedades y otras pertenencias del adulto mayor.

Abandono/Negligencia: Es la privación de las necesidades básicas como la salud, la alimentación, el aseo personal y la vivienda.

Abuso sexual: Sodomía, copulación oral, penetración de objetos extraños, incesto, violación especialmente cuando viven en instituciones geriátricas.

Teniendo en cuenta esta referencia es necesario resaltar la diferencia que existe entre la violencia ejercida sobre cualquier ser humano, cualquiera sea su edad, a la que se produce dentro de un vínculo significativo que involucra,

En el año 1948, la Argentina fue el primer país en el mundo en declarar los “Derechos y el Decálogo de la Ancianidad”.

Y en el año 1991 Naciones Unidas proclama los Principios a favor de las personas de edad, los cuales son independencia, participación, dignidad, cuidados y autorrealización (Resolución 46/1991).

necesariamente, confianza: la primera es, simplemente, una conducta violenta, en cambio la manifestación de violencia dentro de una relación familiar o institucional que implica un espacio de confianza o seguridad será considerada un acto de maltrato. Debe tenerse en cuenta que en muchos casos un adulto mayor depende en parte o totalmente de su núcleo familiar o bien, se encuentra institucionalizado y que, además, esta condición de dependencia irá creciendo a medida que el individuo aumente su edad sin mencionar la dificultad con que la persona irá conectándose con su entorno. Todos estos puntos son relevantes y hacen más compleja la problemática.

La Ciudad de Buenos Aires no escapa a esta realidad, por ello en junio del presente año, organizada por el Foro de la Tercera Edad de la Legislatura porteña, se llevó adelante la Jornada Conmemorativa del Día de la Toma de Conciencia y Prevención contra el Maltrato y Abuso de los Adultos Mayores⁵. Allí la Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad anunció la integración del Programa Proteger⁶, al Programa de Protección de Derechos de Personas Mayores y además, puso de manifiesto el fuerte compromiso de trabajar en la construcción de políticas apropiadas que den una adecuada y rápida respuesta a las víctimas de violencia.

Estadísticas de maltrato a adultos mayores

Envejecer en un contexto de pobreza, con poca o nada de salud y sin familia o familia ausente, supone una situación personal y social compleja que requiere atención, por lo que es indispensable disponer de estadísticas oficiales referente a la población de adultos mayores de bajos recursos, que residen en la Ciudad de Buenos Aires.

A través del Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC), la Dirección General de Estadística y Censos, recolecta, sistematiza y difunde información referente al tema. Dentro de la información que integra y gestiona se encuentra el aporte que brinda la serie del Programa Proteger, cuyo objetivo es asistir a personas de bajo recursos mayores de 60 años, residentes de la Ciudad de Buenos Aires y que manifiestan estar, o efectivamente se encuentran, desprotegidas ante una situación de maltrato.

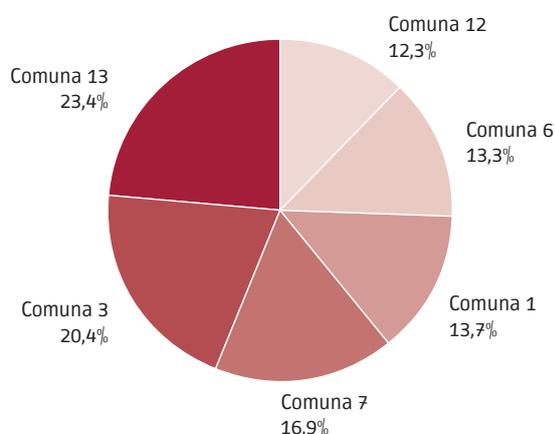
⁴ Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores - 2002

⁵ Ley N° 3.763 (BOCBA N° 3671 26/05/2011)

⁶ Decreto 415 (BOCBA N° 3976 17/08/2012)

La atención se efectúa en forma descentralizada en el territorio de la ciudad a través de 6 Centros ubicados en las comunas 1, 3, 6, 7, 12 y 13. En cada uno de estos centros se realiza una evaluación de la problemática del demandante o denunciante a fin de brindar una adecuada respuesta. Las acciones que a posteriori se despliegan pueden ir desde una sencilla orientación, hasta ofrecer asistencia psicológica, social, protección judicial y asesoramiento legal. Las estrategias adoptadas en cada caso no sólo tienen que ver con el nivel de gravedad del problema sino también con el tipo de maltrato⁷.

Gráfico 4 Distribución porcentual de consultas efectuadas en los centros de la tercera edad por centro. Ciudad de Buenos Aires Ene/jun 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Tercera Edad.

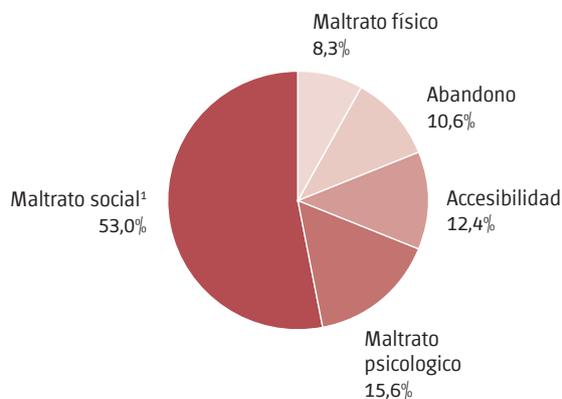
Desde septiembre del 2012, momento en el cual el programa queda bajo la dependencia funcional de la Subsecretaría de Tercera Edad, hasta junio del presente año, se registraron un poco más de 1.260 consultas, de las cuales el 62% corresponden al primer semestre de este año. Observando la distribución de las consultas en este primer semestre por zona, se subraya que, el centro ubicado en la Comuna 13 (barrios de Nuñez, Belgrano y Colegiales) recibió el mayor número de demandas, representando casi un 24% del total de las consultas registradas por el programa. En un descenso uniforme continúan los centros de las Comunas 3, 7, 1, 6 y 12 con un peso aproximado de 20%, 17%, 14%, 13% y 12% respectivamente.

Asimismo, el 53 % del total de las consultas registradas, en este mismo período, corresponde a las realizadas por maltrato social, que comprende el maltrato institucional, abuso financiero y abuso sexual; ubicándose en segundo lugar la categoría maltrato psicológico, con el 15,6% (Gráfico 5).

Un dato relevante que surge de la observación por sexo es que el 73% de la población que se acerca requiriendo ayuda son mujeres, y, en relación a la edad, casi el 35% de

las consultas se concentran en el grupo de 70 a 79 años, seguido por el grupo de 80 a 89 años con el 29,5%. Con corta diferencia sigue el grupo de 60 a 69 años, con 28% de consultas y, por último, el grupo de 90 años y más, con el 8%, (Gráficos 6 y 7).

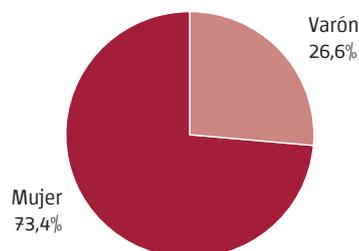
Gráfico 5 Consultas efectuadas en los centros de la tercera edad por motivo de la consulta. Ciudad de Buenos Aires. Ene/jun 2013



¹ Comprende, maltrato institucional/estructural, abuso financiero y abuso sexual.

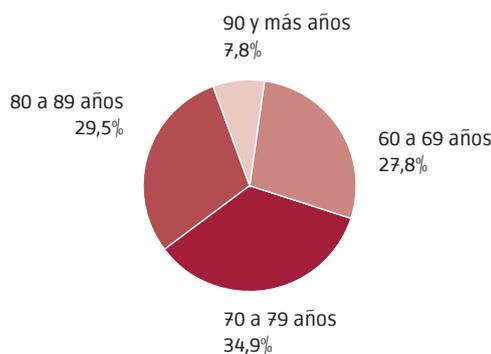
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Tercera Edad.

Gráfico 6 Distribución porcentual de las consultas en los centros de la tercera edad por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Ene/jun 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Tercera Edad.

Gráfico 7 Distribución porcentual de las consultas en los centros de la tercera edad por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Ene/jun 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Tercera Edad.

⁷ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/ter_edad/proteccion_derechos.php

En este punto es necesario recalcar que si bien los centros dependientes del Programa Proteger son los facultados para abordar puntualmente la problemática de violencia ejercida al adulto mayor y protección de sus derechos, existen otras ofertas o recursos dentro de la Subsecretaría de Tercera Edad que participan en la promoción de acciones que favorecen el envejecimiento activo de los mayores. Así lo demuestran los casi 1.900 adultos mayores que en promedio, fueron beneficiados durante el año 2012 a través de prestaciones gerontológicas domiciliarias, o, las múltiples actividades que desarrollan los hogares de día, que para el mismo año convocaron diariamente, en promedio unos 1.420 adultos mayores.

“¿Qué cuantos años tengo?”

Frecuentemente me preguntan que cuántos años tengo...

¡Qué importa éso!

Tengo la edad que quiero y siento. La edad en que puedo gritar sin miedo lo que pienso. Hacer lo que deseo, sin miedo al fracaso, o lo desconocido...”

José Saramago

Cuadro 1 Promedio diario de concurrentes a hogares de día por hogar. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012

Comuna	Promedio diario de concurrentes
Total	1.421
1	123
4	221
5	54
6	74
7	95
8	97
9	168
10	109
12	213
14	162
15	105

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Tercera Edad.

Cuadro 2 Promedio mensual de adultos mayores con prestaciones gerontológicas brindadas en sus domicilios. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012

Año	Promedio mensual de adultos mayores
Total	1892

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Tercera Edad.

Promover y mantener estadísticas específicas que ahonden en el conocimiento de las necesidades de nuestros adultos mayores es una obligación de todas las jurisdicciones productoras de información, principalmente si se tiene en cuenta que en la ciudad, es el grupo etario que más crece.

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en www.estadistica.buenosaires.gob.ar
Para consultas dirijase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gob.ar

 [estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)

 [@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)